



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
16 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 34 03003201900015 00 Acumulado 05001400302320180055300
Demandante(s)	SCOTIABANK COLPATRIA SA
Demandado(s)	REINALDO FIGUEROA GAVIRIA
Asunto	INCORPORA REQUIERE
AUTO SUSTANCIACIÓN	704V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, las cuentas presentadas por el auxiliar de la justicia secuestre, así las cosas, se requiere al demandado Reinaldo Figueroa para que se sirva rendir informe sobre las cuentas presentadas por el auxiliar de la justicia, e indique a esta judicatura las razones por la cuales recibió el bien inmueble entregado por el arrendatario Jair Giovanni Sierra Castaño, sin autorización del secuestre.

Por otro lado, se le recuerda al auxiliar de la justicia que a él le corresponde la administración del bien y puede acudir a las acciones administrativas y policiales que requiera para lograr la correcta administración del bien.

Se incorpora al plenario el avalúo catastral allegado por la dirección de Catastro del municipio de Sabaneta, del cual se corre traslado por el termino de 10 días de conformidad con el artículo 444CGP, termino dentro del cual los interesados podrán presentar sus observaciones

Finalmente, se le informa al auxiliar de la justicia que se procedió a realizar la corrección solicitada en Banco Agrario, por tanto, ya puede proceder a

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



realizar las consignaciones, en relación a la solicitud de expediente digital no se accede, en tanto el expediente no se encuentra digitalizado, así las cosas, puede realizar la revisión física del expediente en la Oficina de Apoyo en el horario de 8:00am a 12:00 pm y de 1:00Am a 5:00pm.

NOTIFÍQUESE



MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

